



NOTA DE PRENSA

EL AYUNTAMIENTO DE CASTRO-URDIALES SOMETE A CONSULTA PÚBLICA LA ELABORACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO DE FUNCIONAMIENTO DEL CONSEJO DE DEPORTES

Se trata de modernizar y reactivar este órgano de participación, adaptándolo a la realidad actual del deporte castreño

El Ayuntamiento de Castro-Urdiales a través de la Concejalía de Deportes ha iniciado el trámite de **consulta pública previa** para la elaboración del nuevo **Reglamento de Funcionamiento del Consejo de Deportes**, “*Un paso decisivo orientado a modernizar y reactivar este órgano de participación, adaptándolo a la realidad actual del deporte castreño y garantizando una representación más amplia, plural y efectiva de todos sus agentes*”, explica el Concejal de Deportes, **Francisco Vilella**.

“*Este procedimiento se impulsa a partir de la necesidad de revisar el marco normativo vigente, aprobado en sesión Plenaria del 5 de julio del 1996 y publicado en el Boletín Oficial de Cantabria (BOC) n.º 145, de 19 de julio de 1996, cuyo contenido ha evidenciado, a lo largo de los últimos años, importantes limitaciones tanto en su composición como en su funcionamiento. La realidad constatada es que el Consejo de Deportes ha permanecido sin actividad efectiva durante varias décadas, perdiendo su papel como espacio de encuentro, diálogo y asesoramiento en materia deportiva*”, indica **el Concejal**.

El Concejal ha subrayado que “*Esta consulta pública responde a una voluntad clara de abrir el Ayuntamiento al conjunto del tejido deportivo local, escuchando sus necesidades reales y corrigiendo un modelo que, en su configuración actual, no ha sido capaz de integrar a todos los segmentos del deporte castreño*”. En este sentido, ha señalado que, “*La composición anterior dejaba sin voz a ámbitos relevantes del deporte local, lo que impedía que el Consejo cumpliera adecuadamente su función consultiva y participativa*”.

“*Desde el Ayuntamiento se considera imprescindible que el nuevo reglamento permita constituir un órgano verdaderamente operativo, que represente de forma equilibrada a clubes, deportistas, entidades, técnicos y otros agentes implicados, y que sea capaz de aportar propuestas, debatir líneas estratégicas y asesorar al Ayuntamiento en el diseño y desarrollo de las políticas deportivas municipales*”, añade el Concejal.



Por su parte, la Alcaldesa de Castro Urdiales, **Susana Herrán**, ha destacado que “*La participación ciudadana es un eje fundamental de la acción de este equipo de gobierno, y el deporte, como herramienta de cohesión social, salud y educación en valores, merece un espacio de diálogo real y eficaz*”. *La alcaldesa ha remarcado que esta iniciativa se enmarca en una visión más amplia de gobernanza participativa, en la que las decisiones públicas se construyen contando con la experiencia y el conocimiento de quienes forman parte activa de la vida deportiva del municipio*”.

“*La modificación propuesta no se limita únicamente a la composición del Consejo de Deportes, sino que se complementa con nuevas normas de organización y funcionamiento, orientadas a dotar al órgano de mayor agilidad, claridad competencial y capacidad de respuesta. El objetivo es que el Consejo sea un instrumento útil de participación, consulta, debate y asesoramiento, capaz de adaptarse a los retos actuales y futuros del deporte en Castro Urdiales*”, explica la Alcaldesa.

“*Este proceso constituye un paso previo esencial para garantizar que el futuro Consejo de Deportes sea un órgano vivo, dinámico y alineado con las necesidades reales del deporte castreño*”, añade **la Alcaldesa**.

“*Desde el Ayuntamiento de Castro Urdiales se reafirma así el compromiso institucional con el impulso del deporte local, la participación ciudadana y la mejora continua de los instrumentos de colaboración entre la administración municipal y la sociedad civil*”, concluye **la Alcaldesa**.

En Castro-Urdiales, a 7 de enero de 2026
Concejalía de Deportes